

LA VOZ DE LIÉBANA

Revista decenal de intereses generales

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En el distrito 5 pesetas anuales
En provincias 7

Pago adelantado

DIRECTOR-PROPIETARIO

DON MARIANO FERNÁNDEZ RÍO

Anuncios, remitidos ó comunicados á precios convencionales

Pago adelantado

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Ultramar, cuatro pesos anuales en plata española

Pago adelantado

Cuando despues de recorrer la garganta de la Hermida, sobrecogido el ánimo con el aspecto imponente y grandioso de aquella naturaleza salvaje, llega el viajero á Castro y vé abrirse ante sus ojos el risueño y apacible valle de Cillorigo, no puede menos de esclamar, como el ilustre Galdós en su bosquejo descriptivo. «Cuarenta leguas por Cantabria.»

«Por fin volvemos al mundo; por fin nos arroja de sí el formidable monstruo de piedra que nos tragó, y ya Cillorigo nos muestra ancho espacio y tierras estensas donde puede espaciarse la vista. Parece como he dicho antes que despertamos de una pesadilla. ó que vemos del letargo angustioso de una gran jaqueca. Los derrumbaderos y horribles precipicios de nuestro cerebro se disipan, y la dulce imagen de lo llano. de lo apropiado á la planta y á la existencia del hombre llena nuestra mente. Todo te anuncia ya ¡oh deseada Potes! Villa ilustre y señora de estos agrestes montes.»

Vista Panorámica del Valle de Cillorigo



Es el valle de Cillorigo el más abierto de todos los de Liébana, y así nos le presenta el fotograbado que publicamos en este número, tomado de un cliché del malogrado Antonio Posada.

Aparece en primer término el pueblo de Tama, á la orilla de la

carretera, que sigue el fondo del Valle; paralelo á ella corre el río Deva, bordeado de chopos, alisas y nogales, y sobre él, comunicando el pueblo de Tama con los otros pueblos de la izquierda del río se levanta elegante y soberbio el hermoso puente de piedra, construido

segun se lee en una lápida colocada á su entrada en el año 1792 á expensas del Bastón de Laredo.

A la izquierda en segundo término se vé el pintoresco caserío de Otero, y más allá y medio oculto entre los centenarios castaños que le rodean se entrevé el pueblo de Pendes.

En el último recodo del río se oculta Castro, y un repliegue del terreno impide también ver á Cabañes situado en un pequeño valle detrás de Pendes.

Y allá, en el fondo, esfumado por la lejanía, aparece el portillo de Pelea, flanqueado por la izquieada por una estribación de los Picos de Europa que con los nombres de Cueto de Ciruenzo, Collado del Zapato y Pico del Acero sube por detrás de Colio hasta

el famoso Hormas, y por la derecha por la Jorobada de Ajero, que se rompe bruscamente para dejar paso al río y á la carretera, formando con la peña de la Ventosa la grandiosa é imponente entrada del formidable desfiladero de La Hermida.

De viticultura

Estamos en la época en que debe aplicarse el primer tratamiento de sulfato de cobre para prevenir el mildew, y muchos de nuestros agricultores, que en los primeros años mostraban desconfianza en la eficacia del tratamiento, convencidos de ella por la experiencia, han entrado ya de lleno en la aplicación del sulfato.

Dos fórmulas suelen emplear nuestros agricultores. Es la una, el agua celeste que, en solución concentrada, preparan en algunas Farmacias, y es la otra el caldo bordelés.

La primera resulta un poco mas cara, pero en cambio tiene la ventaja de que es mas fácil su empleo y no obstruye los pulverizadores, y cuando no es grande la extensión de viñedo que haya de tratarse, estas ventajas compensan el aumento de precio.

El caldo bordelés lo preparan los mismos agricultores, pero general-

mente lo hacen sin sujetarse en su preparación á las cantidades y al procedimiento que se recomienda para que la preparación reúna las condiciones de eficacia que debiera reunir.

Las fórmulas recomendadas por la experiencia son:

Para el primer tratamiento.

Agua 100 litros ó sean 6 cántaras.

Sulfato de cobre 1 kilogramo ó sean 2 libras.

Cal viva 350 gramos ó sean 3 cuarterones.

Para los tratamientos sucesivos.

Agua 100 litros ó 6 cántaras.

Sulfato de cobre 3 kilogramos ó 6 libras.

Cal viva 1 kilogramo ó 2 libras.

No conviene alterar las fórmulas anteriores aumentando la proporción de sulfato de cobre ó de la cal; si el sulfato se halla en exceso, se corre el riesgo de quemar las hojas y el exceso de cal puede hacer ineficaz el tratamiento.

Para la preparación de la mezcla, debe primero disolverse el sulfato en el agua. Al efecto, se coloca el sulfato en un cesto de mimbre ó de

un trozo de tela de saco y se suspende dentro de la vasija que contiene el agua, procurando que no toque el fondo y que se halle completamente sumergido. Al cabo de 12 ó 14 horas la disolución se habrá verificado por completo sin necesidad de remover la mezcla ni de emplear agua caliente.

La cal debe ser lo más viva posible, de fabricación reciente y en piedras que no se deshagan fácilmente. Apagada la cal se deslie aparte en una corta cantidad de agua, agitando continuamente hasta que resulte una pasta blanda ó una lechada muy espesa.

Terminada por completo la disolución del sulfato de cobre y formada la lechada de cal, se vierte poco á poco la lechada de cal en la disolución del sulfato, cuidando de agitar bien la mezcla con un palo. Así se obtiene una papilla de color azul celeste, cuando el sulfato de cobre es puro, y que deja depositar, por el reposo, en el fondo de la vasija, un abundante precipitado que se removerá, para incorporarlo á la masa, en el

momento de usar la mezcla.

A las 24 horas de verificada la mezcla, puede ya ser empleado.

Importa mucho verter la lechada de cal sobre la disolución del sulfato de cobre; pues de verificarse á la inversa, la papilla resultante será ineficaz para combatir el mildew.

Tres tratamientos parece que son necesarios. El primero cuando los brotes de la vid alcancen una longitud de 12 á 18 centímetros es decir á mediados de Mayo por lo general, en nuestro clima. El segundo tratamiento se dará un mes proximoamente despues del primero ó sea poco antes de abrir la flor, y el tercero otro mes despues del segundo, ó sea despues de la floración.

UNA LEY QUE NO SE CUMPLE

Esta es la época de los nidos y los pájaros, y apesar de que todos los años suelo publicar el Sr. Gobernador civil, en el Boletín Oficial, una circular recordando el cumpli-

miento de la Ley de 19 de Setiembre de 1896 sobre protección á los pájaros, los preceptos de esta siguen siendo letra muerta, pues por lo ménos en lo que á Liébana se refiere, no tenemos noticia de que, una sola vez siquiera, se haya impuesto la sanción que aquella Ley establece, á los infractores de sus preceptos.

A continuación transcribimos algunos de sus artículos, Artículo 2º En las puertas de los Ayuntamientos se pondrá un cuadro en que se lea:

«Los hombres de buen corazón deben proteger la vida de los pájaros y favorecer su propagación.

Protejiéndolos, los labradores observaran como disminuyen en sus terrenos las malas hierbas y los insectos.

La Ley prohíbe la caza de pájaros y señala pena para los infractores.»

En las puertas de las escuelas se pondrá un cuadro en que se lea:

«Niños, no priveis de la libertad á los pájaros; no los martiricéis y no les destruyais sus nidos.

Dios premia á los niños que protegen á los pájaros y la ley prohíbe que se les cace, se destruyan sus nidos, y se les quiten las crías.»

Artículo 3º La acción para denunciar las infracciones de esta Ley es pública.

Artículo 6º Los Alcaldes penarán con multa de 2 á 5 pesetas á los que en la vía pública retengan ó martiricen á algún ejemplar de los pájaros comprendidos en el párrafo segundo del artículo 1º.

El transporte de tres ó más de esos pájaros vivos ó muertos, ó la venta anunciada ó realizada en la vía pública, lo penaran con multa de 5 á 10 pesetas.

Artículo 7º El que destruya los nidos de los pájaros comprendidos en el párrafo segundo del artículo 1º será castigado con multa:

Por primera vez, de 2 á 5 pesetas.

Por segunda vez de 5 á 10 pesetas.

Por tercera vez de 10 á 20 pesetas.

El que delinca por cuarta vez será considerado como reo de daño y entregado á los tribunales.

Esta penalidad la podrá imponer los alcaldes ó los jueces municipales en juicio de faltas indistintamente; pero un mismo hecho no podrá ser penado por dos autoridades; la resolución de una de ellas producirá escepción de cosa juzgada.

Artículo 12 Los padres ó representantes legales de los infractores serán responsables civil y subsidiariamente por sus hijos ó representados menores de 18 años, y los amos de los que cometan sus crímenes de la misma edad.

NOTAS MADRILEÑAS

—Pero ¿V. ha visto?

—¿Qué?

—Lo de la carta

—¿Lo de...?

—Sí, señor, eso, eso.

—Ay, hijo mío, de eso no se puede hablar en «La Voz», porque sería meterse en terreno vedado.

—Pero, hombre, si...

—Le digo V. que no puedo hablar.

—Si es que anda por ahí mucha gente con aires de sabihonda que no mira las cosas más que por una cara.

—¿Cuándo yo lo digo á V. que no debo hablar!

—¿Es que las leyes solo se han hecho para los de fuera? Es que el artículo...

—No le quiero escuchar á V.

—Dos palabras solamente para protestar de los que protesten....

—Ni media.

—Y entonces ¿do que vá V. á hablar?

—De la tisis.

—¿Dios nos libre!

—Amen. Quiero decir que hay que hacer campaña anti-tuberculosa. ¿No estuvo V. en el mitin del teatro Real del día 21?

—Si señor; pero me distraje contemplando varias muchachas guapas que por allí había (nada tuberculosas, por cierto,) y apenas si me enteré de lo que dijeron aquellos señores.

—Así son Vds.: desprecian las ideas científicas y los hombres sabios para dedicarse á la contemplación de las muchachas guapas.

—Pues crea V. que algunas valían más que algunos de esos hombres sabios á que V. se refiere, porque para oír que la prensa es una cosa muy buena, no me hacía falta ir á ningún mitin anti-tuberculoso.

—Pero ¿no oyó V. más que eso? ¿No oyó V. explicar al gran Ramón y Cajal los trabajos de laboratorio sobre el bacilo de la tuberculosis? ¿No oyó V. hablar de que la higiene debe ser preocupación de todo buen gobierno? ¿No se estremeció V. con las cifras aterradoras de la mortalidad por causa de la tisis? ¿No salió V. del mitin con el decidido propósito de poner de su parte lo poco ó mucho que pueda para ayudar á la acción común?

—Estoy escribiendo un libro notable.

—Que sea enhorabuena.

—No lo tome V. á guasa: es sobre un tema interesantísimo; y si no vea V. el título: *De como no se puede comer en Madrid.*

—Llega V. tarde, porque en estos días precisamente la han bajado de precio.

—Pero no lo que debían, porque ahora los abastecedores y tableros de la Corte, aprovechándose de que los ganaderos andaluces tienen que deshacerse de sus ganados por falta de pastos en aquellas tierras, compran la carne á poco más de nada, abusando generosamente de la trise situación de los vendedores forzosos.

—Y ya verá V. como si por casualidad los ganaderos pueden sostenerse un poco y elevar los precios del ganado, aunque sean 5 céntimos en arroba, lo que tardan los otros en subirlo 50 en el kilo; porque para bajar necesitaban que la baja no fuera transitoria, pero para subir basta con que el alza dure diez minutos. Y una vez arriba, nada más fácil que se les vuelva á olvidar el camino de la baja: ¡se dan casos!

—¿Qué me cuenta V. de la guerra?

—¿Qué quiere V. que le cuente? Ya dudo hasta de la existencia de Togo, y del japon, y de la escuadra rusa....

—Hombre, no sea V. tan escéptico.

—¿Pues no lo he de ser? Si nos estamos dejando engañar como chinos por unos cuantos lelos que no tienen más que hacer que inventar cablegramas y despachos. Que la escuadra rusa ha anclado en ju-ju-ju; que no hay tal cosa, sinó que se la espera de un momento á otro en Navalcarnero; que lo cierto es que vá á dar un golpe en el mismísimo Japon que vá á hacer época; que Togo ha dicho que con tres malos cruceros tiene de sobra para despachar á los acorazados rusos; que Togo tiene una escuadra superior; que no es tan superior porque los fondos están sucios; que los que están sucios no son los fondos, sinó las formas....

—No le quopa á V. duda: triunfa el Japon.

—Por mí que triunfe, pero á ver si puede ser pronto, porque necesitamos el tiempo para otros quehaceres; y no es cosa de estar todo un siglo descifrando jeroglíficos ruso japoneses. Para *coba* me parece que ya basta.

JUAN.

Madrid y Mayo 24 1905.

LA FERIA

El Domingo 28 primer día de feria se presentó bastante ganado en el ferial pero fueron escasas las transacciones. Por la tarde, el Jurado designado por el Ayuntamiento procedió á la adjudicación de los premios, y si su fallo no fué recibido con unánime aprobación, lo cual no es posible pues siempre hay en estos casos quien se considera postergado, hay que reconocer que el público desinteresado estimó justa su decisión.

El toro premiado, de nuestro con vecino don Juan Sánchez Bárcena, es un animal hermoso y bien cuidado, y la vaca y el novillo de don Juan Pantorrilla, de La Vega, que también fueron premiados, son, según los que los vieron, ejemplares dignos de esa distinción.

Para evitar que animales que ya en un año fueron premiados, pretendan serlo otra vez, dentro de la misma sección, sería conveniente establecer como regla, que la res que una vez fuera premiada no pudiera optar otro año al premio, dentro de la misma sección.

Los premios son pocos, y como sucede que los aspirantes á obtenerlos son muchos, siempre quedan descontentos los que se consideran preferidos, y á veces ocurre que efectivamente se presentan animales dignos de recompensa, y que el Jurado no puede hacer objeto de distinción alguna por no haber más que un solo premio para cada clase.

Esto podría facilmente evitarse si los demás Ayuntamientos de Liébana destinaran una pequeña cantidad para premios en estos Concursos, y así con poco sacrificio por parte de ellos, podrían ser los premios de mayor importancia y más numerosos dentro de cada clase.

El segundo día hubo algun mayor movimiento y animación pero los premios fueron muy bajos, y no muchas las ventas.

VISITA PASTORAL

DEL

ILMO. SR. OBISPO DE PALENCIA

Aun cuando la mayor parte de los pueblos de Liébana pertenecen á la Diócesis de León, hay algunos que corresponden á la de Palencia, y el Ilustrísimo Señor Don Enrique Almaraz y Santos, Obispo de esta Diócesis, llegó el día 23 del corriente á Castro después de haber hecho la visita á los pueblos de Polaciones que pertenecen al Obispado de Palencia.

El mismo día 23 y al vadear en Polaciones un arroyo, que con la lluvia había aumentado su caudal de agua, sufrió su Ilustrísima un sensible accidente, pues por haberle faltado pié al caballo que montaba dió con su gineto en mitad del arroyo, causándose el Señor Obispo algunas contusiones, que afortunadamente no fueron de mucha importancia, y no teniendo más consecuencias el percance, que la molestia consiguiente y el haber perdido su Ilustrísima el anillo y el sombrero que arrastraron las aguas.

El siguiente día 24 visitó y confirmó en la Parroquia de Bedoya, y por hallarse algo quebrantado á consecuencia de la caída, suspendió la visita á Viñon y Otero proyectada para la tarde del mismo día.

El Jueves 25 fué á Búrago donde también confirmó, habiendo sido recibido, lo mismo que á su paso por La Vega, con cánticos y areos por los jóvenes de ambos sexos.

El Viernes, confirmó en Castro y fué tal la concurrencia de niños que asistieron á recibir el Sacramento que hubo que hacer pila cuatro veces, pues como hace ya tantos años que el Señor Obispo de León no hace la visita á este Arciprestazgo, de muchos pueblos de Liébana fueron á Castro á recibir la confirmación.

Desde Peñarrubia

Durante la última semana tuvimos el gusto de saludar en esta localidad al representante de la casa constructora de Obras Sanitarias de los Señores Lostaló, Arrizabalaga y C.ª, don Pablo Beaumont, que vino aquí con objeto de estudiar sobre el terreno el proyecto de traida de aguas al pueblo de Piñeros.

El Señor Alcalde, don Lorenzo Lamadrid recibió con agrado la noticia de su llegada, y al efecto dispuso que una comisión del pueblo acompañase al recién llegado hasta el lugar del nacimiento de las aguas, denominado «El Alsar.»

Inmediatamente se puso en marcha la comitiva compuesta de los citados Señores Alcalde y visitante, de don Julián Gutiérrez, don Tiburcio Vada, don Prudencio Gutiérrez, don Santiago Conde y este servidor.

El citado Señor Beaumont examinó detenidamente la salida de las aguas, su situación y condiciones del terreno, tomando nota del punto de partida, donde se ha de construir el depósito, para conducir las al pueblo por medio de la tubería de cemento armado, en que la casa trabaja con suma perfección.

Más tarde dicho Señor nos hizo saber, por medio de datos demostrativos que ponían en evidencia su competencia y pericia, la manera con que los trabajos se podían ejecutar, el modo de funcionar los moldes de fabricación, etc. etc. captándose con su amabilidad característica, las simpatías del vecindario.

También nos dió una idea del importe que aproximadamente tendrá el presupuesto, que como definitivo remitirá ultimado uno de estos días; cuyo total es de esperar sea cubierto en breve por los patriotas hijos de estos pueblos.

El Señor Alcalde, que desde hace varios años ha venido trabajando con verdadero interés el asunto, ofrece ahora mil pesetas para la suscripción. En breve publicaremos lista completa de todos los donantes.

El vecindario, por su parte, se halla dispuesto á cooperar con su trabajo corporal y el de sus juntas, bien en la apertura de zanja, ó bien en el arrastre y conducción de materiales, á la realización de las obras.

MANUEL GONZÁLEZ.

Peñarrubia y Mayo 1905.

RASCOS LITERARIOS

SONETO

Obra fué de una diestra Omnipotente la inmensidad del mar y su bravura y que en vano podrá la eriatura poner en duda fria y neciamente.

Arredran al marino más valiente la tempestad y el rayo que fulgura y al ver su muerte próxima y segura busca la protección en Dios clemente.

Pues no pudiendo con sus fuerzas solas librarse del peligro de la muerte á Dios invoca envuelto entre las alas á Dios le pide amparo y protección y con voz apagada y cuerpo inerte sigue pidiendo á Dios su salvación.

I. L.

San Vicente 11 de Mayo 1905.

Último Homenaje

Segun vemos en distintos periódicos que de la Habana hemos recibido, grandioso y conmovedor fué el acto de reci-

bir en aquella ciudad los restos de la Señora Doña Magdalena Gutiérrez Balsinde, que como saben nuestros lectores fueron exhumados en el cementerio de esta Villa en la primera quincena del pasado mes de Abril.

Del «Diario de la Marina» periódico de aquella capital tomamos lo siguiente:

«En el vapor correo de la Compañía Transatlántica Alfonso XIII llegaron á esta ciudad, hace dos días, los restos de una distinguida y piadosa dama cubana, que ligada con un caballero que residió largo tiempo en Cuba, donde figuró en el comercio, marchó á España acompañando á su esposo, y allí, en la pintoresca villa de Potes, (Santander,) segó su vida traidora enfermedad, truncando el hermoso idilio de sus amores. Fuó ella la señora doña Magdalena Gutiérrez Balsinde, digna esposa de nuestro antiguo y querido amigo el señor don Máximo Gómez, actualmente jefe de la contabilidad en la poderosa empresa de los Altos Hornos de Santander.

Apenas llegada á España, donde el importante cargo que desempeña su esposo, lo obligaba á permanecer, una traidora pulmonía segó su existencia el 16 de Julio de 1899. Quiso la difunta, en su postrera voluntad, que sus restos descansasen para siempre en esta su querida patria, y así sucede. Transcurrido, pues el plazo que imponen las leyes sanitarias, vinieron á Cuba en el vapor-correo Alfonso XIII, y aquí los esperaban para cumplir ese piadoso deseo, sus hermanos políticos nuestros queridos amigos don José Gómez, gerente de la casa Gómez, González y Compañía y Consejero del Banco Español, don Julián y don Celestino Gómez, hacendados, así como la apreciable familia de la difunta.

Todos conocidos y estimados en esta capital, por llevar larga residencia en Cuba, y muy principalmente nuestro amigo don José Gómez, á rendir ese último tributo concurren numerosas y distinguidas personas de todas las clases sociales, en las que figuraban en mayoría las pertenecientes al comercio, la banca y la Asociación de Dependientes, de cuya Directiva forma parte el señor Gómez.

Monumento á Monasterio

Suscripción para erigir un monumento á la memoria del insigne Monasterio.

	Ptas.	Cts.
Suma anterior.	6.041,	90
Don Manuel Gutiérrez. (Pendes)	5,	00
Jacinto Galnares (Vendejo).	2,	50
Isidoro del Campo (Santander).	50,	00
Félix Reda, (Viñón).	25,	00
Inocencio León, (Potes).	5,	00

SUMA. 6.121,90

EL TESORERO,
Eduardo Barredo

De «El Universo» Diario de la mañana, de Madrid, copiamos lo siguiente «En honor de Monasterio.»

Varios vecinos de la villa de Potes, y paisanos, por tanto, de D. Jesús Monasterio, han abierto una suscripción para erigir un monumento en honor del insigne artista montañés, y al efecto han invitado á todos los amantes de la Montaña y del arte para que contribuyan á honrar la memoria de una de las glorias más puras de aquella hermosa región.

Nosotros celebraremos que este pensamiento se lleve pronto á la práctica, porque Jesús Monasterio no es solamente una gloria de la Montaña, sino una gloria nacional y una gloria del catolicismo.

El Universo contribuirá con mucho gusto, y en la medida de sus modestos recursos, á que el proyecto se realice en breve.

La Junta elegida para erigir el monumento en honor de Monasterio está formada por don Roque de la Fuente, presidente; D. Eduardo Barredo, tesorero; D. Jesús Jusú y D. Gregorio Muñiz, vocales, y D. José María de Bulnes, secretario.

Los fondos se pueden remitir á don Eduardo Barredo, en Potes (Santander), y á los periódicos de Santander *El Cantábrico*, *La Atalaya* *El Diario Montañés*, ó

bien á la casa de banca de don Francisco Morana, plaza del Angel, 2, segundo, Madrid.

Es de agradecer el concurso que el ilustrado periódico ofrece y si su ejemplo fuera seguido por los demás periódicos de Madrid, se conseguiría que los numerosos amigos y admiradores que en vida tuvo el insigne Maestro cooperaran á la realización del proyecto iniciado.

AL VUELO

Suplicamos á nuestros suscriptores nos dispensen el atraso con que repartimos el presente y el pasado número, pues causas ajenas á nuestra voluntad nos obligaron á ello.

Se ha hecho cargo de la regencia de nuestro periódico, el inteligente tipógrafo don José María Morante Sierra, natural del pueblo de Lerones.

Procedente de Valladolid, hace días regresó á Baró lugar de su residencia, nuestro muy estimado amigo don Cesáreo de las Cuevas, habiendo obtenido después de brillantes é inmejorables ejercicios, la honrosa calificación de sobresaliente en los pasados exámenes, que como aspirante á las plazas de Secretarios de Juzgados Municipales, ejecutó en dicha capital.

Muy vivamente felicitamos á tan estudioso y aprovechado joven, reiterándole muy gustosa LA VOZ DE LIÉBANA el testimonio de su más sincera y cordial enhorabuena haciéndola extensa para toda su respetable familia y muy especialmente á su padre político don Bernardo Gómez Enterria, nuestro particular amigo.

Acompañada de su precioso niño Pepito, se halla en esta localidad al lado de sus hermanos políticos, la señora doña Amelia Venegas, bella esposa de nuestro consecuente amigo el ilustrado capitán de ingenieros don José Cueto y Fernández.

Después de darle nuestro saludo de bienvenida, deseamos muy de veras que su estancia veraniega sea grata en el país que tanto se la aprecia.

El domingo 21 del presente mes falleció en el pueblo de Cambarco la estimada señora doña Teresa Cuevas, madre amantísima de nuestro estimado amigo don Juan Cabo secretario del Ayuntamiento de Cabezón de Liébana.

Por tan sensible pérdida enviamos á la familia de la finada nuestro más sentido pésame, pidiendo á nuestro lectores una oración por su eterno descanso.

Según nos comunican de Moguer (Huelva), á la avanzada edad de 82 años, falleció en aquella localidad, el día 22 del corriente, la señora doña Vicenta Alonso Gutiérrez, natural del pueblo de Lamedo.

Enviamos nuestro más sentido pésame á la familia de la finada, y particularmente se le damos á nuestro apreciable suscriptor en el ya expresado punto don Mariano Viaña Alonso, primo de la que hoy gozará de dicha eterna allá en el Cielo. Q. E. P. D.

Ha fallecido en Cires (Lamasón) la respetable y acaudalada señora doña María Gutiérrez, viuda de Agüeros.

A su entierro asistieron diez Sacerdotes de las parroquias limítrofes, habiéndose celebrado solemnes honras fúnebres por el eterno descanso de la finada.

En el templo parroquial alzabase artístico y suntuoso catafalco, al pie del cual se veían arrodilladas, orando con gran recogimiento las virtuosas hijas de aquella, doña Serafina y señorita Antonia, quienes fortalecidas por su mucha fe y llenas de resignación cristiana tuvieron la suficiente fuerza de ánimo para acompañar el cadáver de su queridísima madre al cementerio, permaneciendo en aquel triste lugar hasta dejar depositada la preciosa caja que la encerraba en el grandioso panteón que allí han construido.

do Gobierno, de males que son efecto de hondas, múltiples y variadas causas! En la cuestión que nos ocupa, la de salarios, ¿á quien suelen acensar de su influencia? Al maestro del taller al dueño de la fábrica, al que con cualquier nombre adelanta el capital y paga el trabajo. Bien podrá ser que tenga una parte de la culpa, bien podrá ser que no tenga culpa alguna; de seguro no la tiene toda.

Primeramente, Juan, has de notar, que de los capitalistas industriales, como de los que van á América á hacer capital, se ven los que vuelven ricos, y no los que han sucumbido víctimas de las enfermedades endémicas. To he dicho y te repito, que son muchos, muchísimos, los capitalistas que se arruinan en empresas industriales; y es ley económica y moral, que este riesgo se pague, que cobre su interés: tu prescindes de él. Primer error.

La mayoría de los capitalistas industriales, la gran mayoría, aun prescindiendo de los que se arruinan, no realiza grandes ganancias; viven, prosperan, pero no se hacen opulentos: tú te imaginas que todos son millonarios, porque se oxajeran los biones que se desean, y mas cuando á ellos creemos tener algún derecho. Segundo error.

El capitalista industrial no solo pone y arriesga su dinero, pone también su trabajo: tú te imaginas que vivo en la holganza, porque no maneja una herramienta pesada. Tercer error.

El capitalista industrial no sólo trabaja, sino que su trabajo es inteligente: debe pagarse y se paga más: tú prescindes de esta mayor y merecida remuneración. Cuarto error.

Tú crees que los salarios pueden subirse mucho, sin que por eso dejen de tener una razonable ganancia los que los pagan. Quinto error.

Si los salarios subieran, no lo que pretenden los asalariados, sino mucho menos, las fábricas se cerrarían, cesarían las em-

El trabajador moral é inteligente es elemento de progreso el trabajador ignorante, soliviantado y levantisco, es elemento de motín. En cuanto al trabajador imperfecto que lo es por su voluntad torcida, no hay más recurso que enderezarla, y no veo para ello otro medio que los principios religiosos y morales, que individualistas y socialistas suelen tratar con desden. Mira las cosas de cerca, Juan, cómo pasan debajo del sol, cómo pasarán siempre, porque el mundo económico tiene sus leyes eternas como el mundo físico, y si te obstinas en no hacer perfecta tu obra, nunca serás retribuido como el obrero que trabaja mejor. Si no tienes un sentimiento religioso; si no quieres ser perfecto como tu Padre Celestial; si no tienes un sentimiento moral; si la idea de lo que debes á los tuyos y de lo que necesitas tú mismo, no te estimula á dar á tu obra aquella perfección que puedes darle, y sin la cual no te dará pan, ignora á qué medio puede recurrirse para que no caigas en la miseria.

Aunque el trabajador sea hábil y esté bien retribuido, no dejará de ser miserable él y su familia, si emplea mal su salario.

Puede ser solamente ligero y despilfarrar en cosas superfluas, lo que ha menester para las necesarias.

Puede ser vicioso, y llevar á la taberna el fruto de su trabajo.

Puede ser criminal, y emplear en el garito ó en sostener relaciones ilícitas, los recursos que necesitan sus hijos para comer.

Repasa tu memoria, y recordarás al punto gran número de trabajadores hábiles y bien pagados, que tienen á su familia sumida en la miseria, y son miserables ellos mismos por el mal empleo de su jornal. Puede darse como regla, que cuando un trabajador gana mucho en un oficio que exige poco arte, cuando tiene mucho dinero y poca educación, se hace vicioso, y por consiguiente miserable. Hay ocupaciones muy retribu-

Que el Señor haya recogido en su celestial morada el alma de la que ya no existe y siga concediendo á sus virtuosas y distinguidas hijas la conformidad y cristiana resignación que les dispensó el día del entierro

Nuestro apreciable amigo don Gabriel Conde, que recientemente ha fijado su residencia en esta localidad, ha abierto al público, un buen surtido establecimiento de ultramarinos, cerería y confitería, lo que participa á su antigua y numerosa clientela.

Deseamos al amigo Gabriel, muchos y buenos negocios en su nuevo establecimiento.

Nuestro corresponsal en la vecina villa de Cervera, nos comunica, que debido al intenso frío que en los días del presente mes, se ha dejado sentir, los trigos y centenos son destruidos y quemados por la cruda temperatura, amenazando con ello, una crisis desconsoladora.

También nos dice que la corporación de aquel ilustre Ayuntamiento, tiene adelantadas las gestiones encaminadas á la construcción de un edificio destinado á escuelas públicas, que por sus condiciones higiénicas honrará seguramente al pueblo.

Hemos recibido el número de la *Lectura popular de Higiene*, correspondiente al mes de mayo, y dedicado todo él á la importantísima cuestión de la tuberculosis

El conocidísimo y acreditado tratante en vinos, y muy estimado amigo nuestro, don Marcelino Gago Moratinos, residente en el vecino pueblo de Camaleño, acaba de trasladar su establecimiento, en virtud de mejora de local y dependencias á la casa contigua propiedad de los señores herederos del que en vida fué don Tomás Encinas.

Lo que tiene el gusto de poner en conocimiento de su numerosa y distinguida

clientela á fin de que sigan considerándole, en su nuevo domicilio á sus gratas órdenes y disposiciones, al par nosotros vivamente le felicitamos deseándole miles de prosperidades, y que logre en plazo no lejano coronar su obra con el colmo de sus legítimas y reales aspiraciones.

El día 11 del corriente mes á las diez y siete; recibió las aguas bautismales en la Iglesia Parroquial del pueblo de Baró, la lindísima y preciosa niña que con completa é inmejorable felicidad dió á luz en la noche del día 8 la señora doña Sabina Pesquera, esposa de nuestro particular amigo don Dionisio García.

La encantadora y angelical pequeñita que lleva los angelicales nombres de Araceli, Antonina Amparo, fué apadrinada por su bisabuela la respetable señora doña Vicenta González Rivera y abuelo don Eustaquio García, estimados amigos nuestros.

Muy devorás nos asociamos al inmenso regocijo de sus padres correspondiendo con nuestra más cordial y sincera enhorabuena, por el feliz natalicio primero de su matrimonio haciendo extensa nuestra felicitación para su abuelo materno don Higinio Pesquera, nuestro simpático y buen amigo, deseando para Araceli, Antonina Amparo, toda clase de felicidades, bienanzas y venturas.

La guardia civil del puesto de esta Villa, ha detenido en el inmediato pueblo de Ojedo, al joven de 14 años, Angel González Ansorena, que estaba reclamado por el Juzgado de Torrelavega, en causa que se sigue por robo.

En atenta carta que hemos recibido de don José Cagigal natural del pueblo de Avellanedo, y acreditado comerciante en la Republica Mexicana, nos remite 20 pesetas que el donante destina al monumento del ilustre Monasterio

Cumpliendo el deseo del señor Cagigal, entregamos al señor Tesorero la cantidad expresada.

Con motivo de haber dado principio en nuestro Picos de Europa, la campaña minera, se halla en el cercano pueblo de la Hermida el Exmo. Señor D. Benigno de Arce, director facultativo de la Sociedad «La Providencia.»

Da paso para las minas de Peña Vieja, hemos tenido el gusto de saludar en esta localidad, al ingeniero de las mismas, ilustrado joven don Teodoro Gestera.

El Domingo 28, hemos tenido el gusto de saludar en esta Villa al respetable señor y acaudalado comerciante de la Plata (Republica Argentina,) don Mariano Soberón Posada.

El espresado señor que por muy pocos días vino á su pueblo natal de Salarzón, dejó para siempre en el sanatorio Montblanc de Suiza, á su querido hijo Luis, á cuyo punto le había llevado en busca del remedio que combatiese la pertinaz dolencia que allí le llevó al sepulcro.

Después de acompañarle en el justo dolor que hoy experimenta con la pérdida del ser tan querido, dá mosle nuestro saludo de bienvenida deseándole grata estancia en el corto tiempo que permanecerá en esta su amada *tierruca*.

Días pasados contrajeron matrimonio en la parroquia de Linares la simpática joven, de Navedo, Isabel Sánchez y el apreciable vecino de La Hermida Emilio Cortines.

Su boda ha sido de las que verdaderamente se pueden llamar *rumbosas*.

Deseamos á los contrayentes constante felicidad.

En el correo del 20, embarcó en Santander, con dirección á la Isla de Cuba don Teodoro Lamadrid, vecino de Roza (Peñarubia.)

Le deseamos feliz travesía y pronto regreso á la «*pintoresca*» capital del Valle.

Hemos recibido la «Voz del Magisterio» Revista de 1ª enseñanza, Organó de la Asociación provincial, que se publica en Santander. Agradecemos la visita del ilustrado colega y gustosos establecemos el cambio.

Sección de anuncios

MANUEL BUSTAMANTE GÓMEZ

ULTRAMARINOS

Vinos y licores de todas clases. Exquisitos chocolates, tes, cafés legítimos de Puerto Rico, etc.

Tostadillo de la acreditada bodega de **D. Mariano de Miguel.**

Única casa que vende

Tarjetas postales de la región

BAJADA Á LA PLAZA

POTES

TRANSPORTE DE MERCANCIAS

— DE —

Torrelavega á Potes y sus intermedios

ORDINARIO

DE

LINO PERAL

Los JUEVES en Torrelavega y el LUNES en Potes

PRECIOS ECONÓMICOS

ALVARO FERNÁNDEZ

FOTÓGRAFO

Participa al público que solo permanecerá en esta localidad hasta los últimos días de la próxima semana.

VICTORIANO ALMIRANTE

TAMA

COSECHERO DE VINOS

y AGUARDIENTES DEL PAIS

En las hermosas bodegas de este acreditado cosechero, hallarán los aficionados, el superior vino de Liébana, como también el mejor tostadillo que se cosecha.

Ultramarinos y otros efectos

Potes.—Imp. de LA VOZ DE LIEBANA

das, ejercidas por hombres groseros que se degradan, convirtiéndose en un plantel de miserables; y ahí tienes, Juan, cómo el aumento de salario sin aumento de moralidad, es aumento de vicio y camino de miseria; y ahí tienes cómo todas las cuestiones en que entra el hombre, aunque sean económicas, son en parte religiosas y morales; y ahí tienes cómo el obrero no es una máquina que puede asegurarse que funcionará bien dándole cierta cantidad de agua, de carbon y de grasa; y ahí tienes cómo el salario es una parte del problema, pero no es todo el problema, para el bienestar del trabajador.

Carta once

Apreciable Juan: El estudio de las causas de la miseria nos conduce hoy á la insuficiente remuneración del trabajo, cuestión grave, poderosa en algunos casos, que destila lágrimas siempre y muchas veces sangre. *Vivir trabajando ó morir combatiendo*, dicen los sublevadores obreros de Lyon; pero la sangre de los que han muerto, no libertó de la miseria á los que han sobrevivido. Ni los vencidos, al espirar resolvieron el problema, ni los vencedores tampoco al darles sepultura; la artillería sofocó la rebelión, pero no aniquiló sus causas; y después de restablecerse el orden como antes, la miseria dijo: aquí estoy, desesperada y amenazadora. Las cuestiones económicas no se ventilan á tiros; yerran los pueblos en sublevarse para resolverlas, y los Gobiernos en pensar que no resta que hacer nada cuando los han sujetado.

Dicen que los toros cierran los ojos para acometer; los pueblos hacen con frecuencia lo mismo, y desgarran el trapo que les ponen por delante, dejando ileso al causador de su daño. ¡Cuántas veces se acusa á una persona, á una ley, á una fortuna